



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N.º 088-2025)

En los seguidos por RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO contra BRENDA GISSELA PACHECO ESPINOZA sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°088-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro Dra. BERTHA INES POMAR FLORES secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Centro Poblado Centro Urbano de Pisco, sector I, Mz 42, Lote 16 en el Distrito y Provincia de Pisco en el Departamento de Ica, inscrito en la Partida Electrónica N.º P07085631 de Oficina Registral N°XI – Sede Ica.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00005 hasta por la suma de S/192,000.00 SOLES a favor de RICARDO JUSTO FIGUEROA CORNEJO, así consta en escritura pública N°3274 de fecha 14/12/2023. Otorgada ante notario Dr. ALDO ESPINOZA ORE. 2) EMBARGO Asiento N°00006 ha concedido medida cautelar de embargo hasta por la suma de S/46,000.00 SOLES. 3) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00007 mediante resolución N°2 de fecha 31/07/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 60,934.25 (SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 25/00 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 40,622.83 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 83/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$34,529.40 (TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON 40/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$29,349.99 (VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 99 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 24 de febrero del 2026 a las 10:55 am

Segunda convocatoria: 10 de marzo del 2026 a las 11:00 am

Tercera convocatoria: 30 de marzo del 2026 a las 10:30 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, enero del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

